

High-level Segment: National Statement
Rabino Sergio Bergman, Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo
Sustentable
REPÚBLICA ARGENTINA

- Distinguidos delegados, autoridades, colegas, señoras y señores, como representante del gobierno argentino, es un honor para mí estar hoy aquí presente en este espacio para enriquecernos mutuamente con nuestras experiencias colectivas y compartir los esfuerzos realizados con miras a abordar uno de los desafíos más complejos que la comunidad internacional enfrenta hoy en día y afecta a nuestra casa común, el cambio climático.
- Desde que el Presidente Mauricio Macri asumió la conducción de la República Argentina en diciembre de 2015, encomendó a la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable hacer de la lucha contra el cambio climático una política de Estado y poner en valor su agenda, como parte de la estrategia argentina para lograr una inserción inteligente en el mundo.
- El objetivo desde el inicio de la gestión fue dar señales claras para cumplir nuestra meta de cambio climático. En este sentido, en el año 2016 el gobierno nacional creó por decreto el **Gabinete Nacional de Cambio Climático** bajo el liderazgo del Jefe de Gabinete de Ministros. La validación de las decisiones a nivel ministerial le otorga realismo y entidad a nuestra Contribución Determinada a Nivel Nacional.
- El Gabinete tuvo como primera tarea la **revisión de la contribución nacional**. La República Argentina fue el primer país en llevar a cabo una revisión de su contribución, y de los pocos países que ha aumentado la ambición de su NDC desde la adopción del Acuerdo de París, comprometiéndose con una meta absoluta de no exceder la **emisión neta de 483 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente en el año 2030**.

- En este contexto, se firmó el **“Pacto Federal”** por el cual las provincias adhirieron y tomaron el compromiso de sumar esfuerzos a la Contribución Determinada a nivel Nacional.
- Este año hemos realizado un arduo trabajo para reflejar nuestra NDC en una serie de planes de acción nacional con más de setenta medidas concretas, cuantificadas y con hojas de ruta para su implementación, en los sectores de **bosques, energía transporte e industria**. A través de la implementación de las medidas identificadas en los planes mencionados y sus actualizaciones regulares, Argentina está en condiciones de implementar el 100% de su NDC y cumplir la meta asumida.
- Nos queda pendiente concluir los planes de **agricultura e infraestructura y territorio** que están en proceso de desarrollo.
- Instamos a otros países a seguir nuestros pasos y planificar la implementación efectiva de sus NDCs.
- Estamos trabajando en la generación de nuestros Planes **Nacional de Mitigación y de Adaptación**. Estos a su vez conformarán la base del **Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático** que lanzaremos en 2019. El mismo incluirá la estrategia de implementación de la NDC, y la identificación de medidas de mitigación y adaptación alineadas con las prioridades y objetivos de las políticas sectoriales de nuestro país, con el objetivo de asegurar un desarrollo sustentable e inclusivo de todos nuestros ciudadanos.
- Como complemento a estas actividades de planificación, tenemos también un compromiso de **transparencia** en la gestión y apertura de datos. La información sobre el cambio climático y las proyecciones a futuro son la clave para la toma de decisiones robustas que permitan generar políticas de estado en adaptación.
- Para formalizar e institucionalizar la dinámica de trabajo implementada en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático, también

planeamos presentar una **Ley de Cambio Climático** para dar mayor solidez a futuro del trabajo realizado. Esta ley permitirá solidificar todo el trabajo realizado como una política de estado que respalde la institucionalización llevada a cabo.

- Para el año próximo también planeamos trabajar en una **estrategia de desarrollo a largo plazo** de bajas emisiones de gases de efecto invernadero, con miras a presentarla en 2020 en respuesta a la solicitud realizada a los países bajo el Acuerdo de París.
- En el ámbito internacional, durante la presidencia argentina del **G20**, desde la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable realizamos un trabajo minucioso y complejo para lograr el apoyo de todos los países, en primer lugar, para la creación - por primera vez en el marco del G20 - de un grupo de trabajo específico sobre **Sustentabilidad Climática** y, luego, para la adopción por consenso de los resultados del mencionado grupo.
- Estamos muy contentos y orgullosos de que los países del G20 hayan **aprobado por consenso un comunicado de líderes** que incluye el cambio climático de manera clara y contundente. La presidencia argentina logró así un sólido resultado en materia climática en un momento en que la comunidad internacional lo necesita.
- Si bien el comunicado separa en dos grupos aquellos que firmemente apoyan la implementación del Acuerdo de París y una declaración de Estados Unidos sobre su intención de retirarse del acuerdo; el resultado logrado refleja un mejor posicionamiento del cambio climático en la agenda global.
- Como legado de nuestro trabajo en el G20, se incluyen como anexos en la Declaración de Líderes, un **Programa de Trabajo sobre Adaptación** que será continuado en el marco de la futura presidencia de Japón, y una recopilación de más de setenta **experiencias de países del G20 sobre clima y energía** que demuestran el compromiso de todos sus integrantes con la acción por el clima.

- Estos son sólo algunos hitos con los que hemos avanzado durante el presente año, perfeccionando los aspectos técnicos sin perder de vista el desafío ético que representa lograr la transformación necesaria para cuidar nuestra casa común y encontrar, entre todos, la mejor solución posible a la problemática del cambio climático.
- Cuando se degrada el ambiente, se degrada lo humano. Es por ello que la lucha contra el cambio climático es, al mismo tiempo, una política de derechos humanos y un desafío ético que debemos superar con acciones colaborativas, siendo previsibles y consistentes en nuestros actos.
- Los invito a ser protagonistas del cambio de paradigma que necesitamos para implementar lógicas circulares de producción y consumo, ya no lineales, para que nuestras acciones no sean efímeras y logremos cumplir con las metas establecidas en el Acuerdo de París.
- Ya no hay tiempo para excusas, los compromisos incondicionales de las contribuciones determinadas a nivel nacional no pueden estar supeditadas al financiamiento internacional u otro tipo de barreras. Es responsabilidad de los Estados cumplir con los compromisos asumidos. Desde Argentina ratificamos el nuestro para que así sea.
- Muchas gracias.